

VISTA la Ley N°7, de fecha 19 de agosto de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se crea un Comité Asesor del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) para Asuntos de Ganadería, el cual estará integrado por los señores Edmundo Barriola, Juan Barceló y Lic. Antonio Casasnovas Garrido.

Art. 2.—Dicho Comité tendrá a su cargo el asesoramiento del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) en aspectos que se relacionen con la ganadería.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3751, que encarga de la Secretaría de Estado de Trabajo, a! Dr. Antonio J. Grullón Chávez.
(G. O. N° 9148, del 12 de Julio de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO. 3751

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Antonio J. Grullón Chávez, Secretario de Estado sin Cartera, queda encargado de la Secretaría de Estado de Trabajo, mientras dure la ausencia en el exterior del titular de la misma.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3752, que nombra al Coronel Piloto, Ismael E. Ramón Carbuccia, F.A.D., Jefe de Estado Mayor Interino de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. Nº 9148, del 12 de Julio de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3752

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Piloto Ismael Emilio Román Carbuccia, F.A.D., queda nombrado Jefe de Estado Mayor Interino de la Fuerza Aérea Dominicana mientras dure la ausencia del titular General de Brigada Paracaidista Salvador Lluberes Montás, F. A. D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER